



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

924

ANGOL,

VISTOS :

26 MAYO 2015

A) El Decreto Exento N° 3150, del 30 de diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por el contratista Sr. Patricio Eladio Becerra Arriagada para la ejecución de la propuesta pública "**Construcción Centro Comunitario y Mejoramiento Multicancha Barrio San Sebastián, Angol**", ID=2743-41-LP14, por un monto de \$ 184.765.439 (ciento ochenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos), del Programa Recuperación de Barrios San Sebastián.

B) El Memorandum N° 13, del Concejo Municipal que aprueba la suscripción del Contrato de la obra antes mencionada.

C) El Informe de aumento de obras del proyecto "**Construcción Centro Comunitario y Mejoramiento Multicancha Barrio San Sebastián, Angol**", emitido por la Arquitecto, encargada Área Urbana Equipo Municipal Barrio San Sebastián.

D) El Presupuesto de Obras Extraordinarias del proyecto Construcción Centro Comunitario y Mejoramiento Multicancha Barrio San Sebastián, Angol", financiado por el Programa Recuperación de Barrios San Sebastián.

E) El Acta de la Mesa Técnica Seremi Minvu y Municipalidad de Angol, de fecha 12 de mayo de 2015, donde se autoriza el aumento de obras.

F) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1. Apruébase el Anexo de Contrato para ejecución de obra "**Construcción Centro Comunitario y Mejoramiento Multicancha Barrio Sebastián, Angol**", ID=2743-41-LP14, de fecha 13 de mayo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el contratista Sr. Patricio Eladio Becerra Arriagada, por un monto de \$ 13.000.000 (trece millones de pesos), en un plazo de 90 días corridos, contados desde la protocolización del anexo contrato y financiado por el Programa Recuperación de Barrios san Sebastián.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/VHC/MHA/imv.

#### DISTRIBUCION

- MINVU
- Finanzas
- Control
- DOM
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes



OBULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL